

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35759**    *TRABAJOS Y OBRAS GALMAT, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 689/08, Ejecución 189/08, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de D. Erreddad Moujib Hassouni y D. Azzeddine Aznidi Mohsin, contra la empresa Trabajos y Obras Galmat, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 1-12-2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.781,85 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- D.<sup>a</sup> Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

**ID: A090089375-1**